

SOLICITANTE FOLIO 250486300007822

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300007822 el día 10 de agosto del año 2022, en la que solicita:

“NOMINA QUE CONTENGA NOMBRE COMPLETO, FUNCION DE EMPLEO Y CANTIDAD RECIBIDA POR PARTE DEL PARTIDO MORENA ESTATAL DE SINALOA ASI COMO NOMINA EN CADA UNO DE LOS COMITES MUNICIPALES DE SINALOA QUE CONTENGA NOMBRE COMPLETO, FUNCION DE EMPLEO Y CANTIDAD RECIBIDA.”

Al respecto me permito informarle que, por disposición del artículo 41, base V, Apartado B, inciso a), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fiscalización es facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral.

En virtud de lo anterior, tomando como base que la nómina de los partidos políticos forma parte de los documentos que comprueban el destino del gasto y estos forman parte de los informes financieros que los institutos políticos presentan ante la autoridad fiscalizadora, en este caso, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, es importante precisarle que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, no tiene facultades de fiscalización sobre los partidos políticos, por lo que no obra en nuestros archivos información referente a lo solicitado.

Con base en lo antes señalado y con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere al Instituto Nacional Electoral, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. En el apartado de órganos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 11 de agosto de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA